

DOI: <http://doi.org/10.15517/revedu.v47i2.53908>

Estudio sobre la política lingüística, índice de titulación y pérdida del aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 en la Universidad Autónoma del Estado de México

Research Pertaining the Linguistic Policy, the Index of Graduation Rate and the Learning Losses During the Pandemic COVID-19 at the Autonomous University of the State of Mexico

Guadalupe Nancy Nava Gómez
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca,
México
ngnavag@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8710-4333>

Rosa María Alemán Martínez
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca,
México
rmalemanm@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0001-5477-8094>

Recepción: 24 de marzo 2023
Aprobación: 09 de mayo 2023

¿Cómo citar este artículo?

Nava-Gómez, G. N. y Alemán-Martínez, R. M. (2023). Estudio sobre la política lingüística, índice de titulación y pérdida del aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 en la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Educación*, 47(2). <http://doi.org/10.15517/revedu.v47i2.53908>



RESUMEN

El estudio presenta un análisis de la política lingüística y su relación con el índice de titulación y pérdida del aprendizaje en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) durante el periodo de pandemia de COVID-19 (2019-2021). El objetivo central incluye el acercamiento a los bajos índices de titulación en la UAEMÉX y a la formación lingüística del estudiantado. El método empleado es un análisis comparativo y descriptivo, así como una lectura comparada de bases de datos institucionales. Los alcances de la investigación son descriptivo y exploratorio. Entre los principales resultados destacan: a) la ampliación de las modalidades de titulación en la UAEMÉX no ha implicado un incremento significativo del índice de titulación en la UAEMÉX; b) se identifica una nula correlación entre el porcentaje de eficiencia terminal y el índice de titulación por cohorte; c) además de los costos altos que implica la evaluación profesional, se destaca el bajo nivel de desarrollo del lenguaje académico del estudiantado como factor que obstaculiza la titulación en el periodo de confinamiento (2019-2021). Ante esto, se recomienda ampliamente la revisión de los planes de estudio para identificar cómo se instrumenta la política lingüística dentro de cada una de las áreas de formación profesional que ofrece la UAEMÉX.

PALABRAS CLAVE: Política lingüística, Índice de titulación, Lenguaje académico, Educación superior.

ABSTRACT

This paper addresses the linguistic policy and its relationship with the index of graduation rate and the learning losses during the pandemic of COVID-19 (2019-2021) at the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMÉX). Regarding the main objective, it consists of analyzing the index of graduation rate and the college students' linguistic education. Moreover, the researchers used a method of comparative and descriptive analysis as well as a comparative review of institutional databases. The scope of the study is descriptive and exploratory. Among the main results, the following stood out: a) the variety of current undergraduate graduation types has not impacted favorably the index of undergraduate graduation rate at the UAEMÉX; b) there is a null correlation between the percentage of exit undergraduate rate and the index of undergraduate graduation rate at the UAEMÉX throughout cohort; c) besides the high cost of graduation, the low level of academic language development along with the impact of the pandemic of COVID-19, stressed the low index of undergraduate graduation rate at the UAEMÉX, during the period of confinement (2019-2021).

Therefore, the authors highly recommend reviewing the curricula to identify how the language policy is implemented within each of the professional training areas offered by the UAEMÉX.

KEYWORDS: Linguistic Policy, Index of the Graduation Rate, Academic Language, Higher Education.

1. INTRODUCCIÓN

En México las preocupaciones y dificultades identificadas en cuanto a la formación del estudiantado universitario en el nivel licenciatura se centraba prioritariamente en la actualización y revisión de los contenidos e instrumentación de los planes y programas de estudio, con el objetivo de operar y presentar la oferta educativa para el nivel superior en los distintos campos del conocimiento humano. Lo anterior fue resultado de la pandemia causada por el COVID-19, particularmente antes del confinamiento. En la actualidad y posterior a la pandemia de COVID-19, la preocupación dejó de ser la información y los contenidos per se, fue cómo lograr el acceso equitativo de las comunidades universitarias a los nuevos ambientes de enseñanza-aprendizaje. No se trata simplemente de revisar los instrumentos que sirven como vehículo de la información, es decir, la tecnología, pero sí de las formas en cómo los principales actantes de la educación (estudiantes y docentes) se mantienen y concluyen sus estudios a partir de las condiciones emergentes causadas por la pandemia COVID-19. En este orden de ideas, es importante subrayar que el acceso a la información, así como el acceso a la educación, requieren de condiciones materiales equitativas; esto quiere decir, de recursos al alcance de todas las personas. No obstante, cabe señalar que todo esto se desarrolla en un contexto preocupante de incertidumbre y desigualdad creciente. Ante esta crisis sanitaria es ineludible la necesidad de revisar el impacto que la pandemia COVID-19 tuvo en los diversos procesos formativos de estudiantes del nivel superior, particularmente en los procesos de formación académica cuya salida exige de una forma de titulación. Este fenómeno social relacionado con los altos niveles de pobreza es de suma preocupación debido a que no solo se trata de la situación educativa, sino de la grave violación a los derechos humanos de jóvenes a la educación superior, ya que ante la falta de un título universitario se pierden oportunidades de empleo.

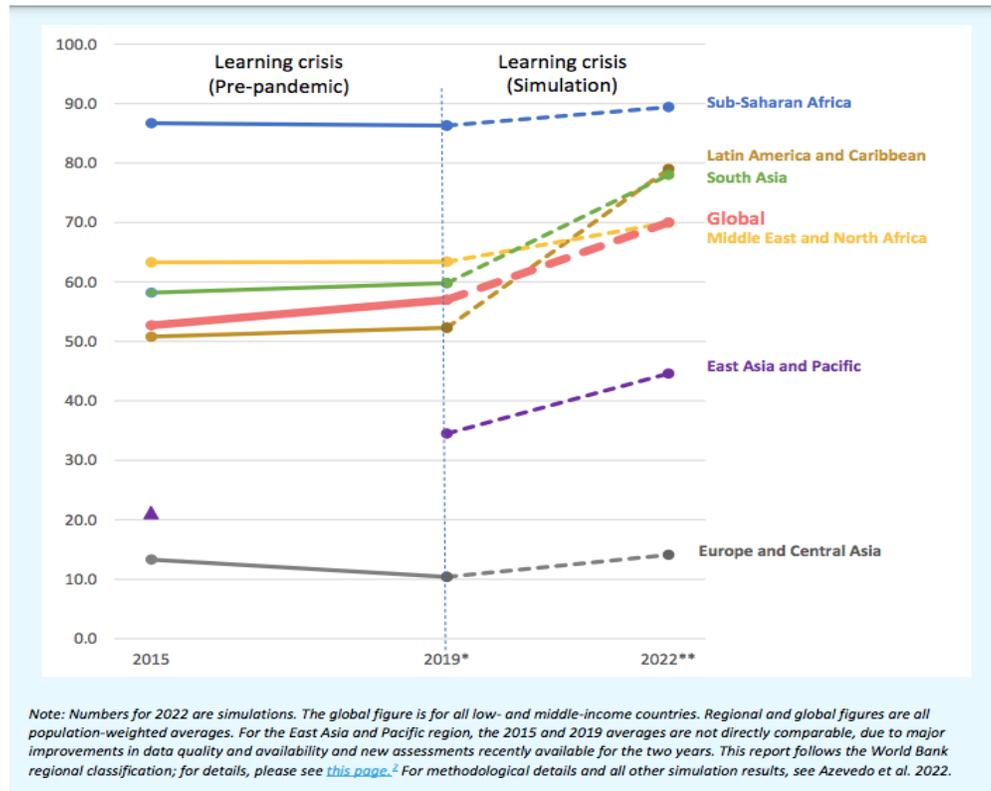
2. MARCO TEÓRICO

2.1 Pérdida del aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 e índice de titulación

La pandemia de COVID-19 agudizó la crisis sanitaria y humanitaria a escala planetaria, lo cual ha llevado al desarrollo de diversas políticas y directrices con el propósito de recuperar y mejorar las condiciones actuales en las que se encuentran millones de jóvenes respecto del nivel educativo no logrado o perdido durante el confinamiento. Al respecto, en el reporte El estado global de la pobreza del aprendizaje: una actualización 2022 (Worldbank, 2022), se estima una pérdida del aprendizaje significativa en varias regiones del mundo. Entre los países que se consideran para estas estimaciones resaltan aquellos donde se registran ingresos bajos y medianos, entre ellos México. Asimismo, se identifica que las causas de estas estimaciones sobre la pérdida del aprendizaje durante la pandemia COVID-19 se acentuaron debido al cierre de escuelas y a la ineficiencia de los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje vía remota o asistidos por la tecnología. Esto último obedece principalmente a la insuficiencia en los recursos tecnológicos y económicos, tanto de docentes como de estudiantes; es decir, la desigualdad como parte de una problemática estructural generalizada. De manera específica, se observa el caso de la región de América Latina y el Caribe, en donde las estimaciones de la pérdida del aprendizaje alcanzan hasta los 80 puntos porcentuales, comparada con la media global de 70 puntos porcentuales (ver Figura 1).

FIGURA 1.

Pobreza del aprendizaje global y por región (2015-2019) con una estimación a 2022



Fuente: Worldbank (2022).

Estos datos se ubican solo por debajo de África y la región del Sur del Sahara, donde se estima una pérdida del aprendizaje de hasta el 90 % para 2022 debido a la pandemia de COVID-19. Ahora bien, en el ámbito nacional y con el tema de la política educativa vigente, en el documento titulado Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa Nacional, se sostiene el siguiente diagnóstico de la realidad educativa en México post pandemia:

[...] resulta impostergable atender las inequidades y rezagos educativos que tienen un carácter estructural e histórico en nuestro sistema educativo, y que, por los efectos de la pandemia, están en riesgo de acentuarse con la consecuencia previsible de ampliar las brechas de inclusión, equidad y resultados educativos. Asimismo, es indispensable trabajar en la apertura de nuevos espacios orientados a convertir a la educación en un pilar fundamental del desarrollo integral del país. (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2021, p. 2)

Con el objetivo de mejorar el Sistema Educativo Nacional y el fortalecimiento de la agenda pública vigente en México destacan las siguientes direcciones en materia de la política educativa integral: 1) “sistematizar, documentar y realizar diagnósticos estratégicos sobre las experiencias y los efectos de la contingencia sanitaria en el sistema educativo”, y 2) “transformar el currículo para que responda a los desafíos de una sociedad plural y diversa” (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2021, p. 5).

En este caso resulta necesario hacer estudios y evaluaciones sobre el desarrollo de las políticas educativas y su impacto en instituciones de educación, así como el resultado de su instrumentación, con la finalidad de mejorar las condiciones actuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.2 Índice de titulación

El índice de titulación representa un indicador significativo en términos de egreso y eficiencia terminal para evaluar la efectividad y acreditación de los planes y programas de estudio en educación superior. Es decir, el índice de titulación es un indicador más de calidad en educación superior asociado con otras categorías como: formación de capital humano y productividad. En términos prácticos, el índice de titulación es el reflejo de la evaluación para la acreditación de conocimientos adquiridos durante la formación profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento humano.

Díaz de Cosío (1998) documentó que a nivel nacional de cada 100 estudiantes que comienzan una carrera de nivel licenciatura, 60 terminan las asignaturas que comprende el plan de estudios en un tiempo aproximado de 5 años, pero solamente 20 de las personas egresadas logran titularse. Esto representa una eficiencia terminal de 12 puntos porcentuales. El autor agrega que “[...] de los que se reciben, solo es el 10% (n= 2 estudiantes) lo hacen a edades convenientes (entre 24 o 25 años de edad), los demás lo hacen entre los 27 y los 60 años” (Cosío, 1998, p. 1). En contraste, en un análisis sobre el resultado de la política educativa para la titulación en la UAEMÉX, se puede considerar como antecedente que para el año 2000 el promedio nacional de eficiencia terminal se registraba en 39 % (ANUIES, 2000).

En estos datos se observa que esta situación representa una problemática para las instituciones de educación superior en cuanto a la acreditación de planes y programas de estudio, la calidad de la oferta educativa y una tendencia a la baja producción en cuanto a la formación de capital humano refiere, ya que, bajo la lógica del mercado, la eficiencia se estimaría en 2 puntos porcentuales. En palabras de Díaz de Cosío, si se estuviera en una fábrica, el sistema de control de calidad rechazaría a 98 de cada 100 productos fabricados (estudiantes). Es decir, si antes de la pandemia de COVID-19

ya se tenía documentada y analizada la problemática de eficiencia terminal, en particular el bajo índice de titulación en el contexto de las IES, este problema se acentuó considerablemente durante el periodo de confinamiento tal y como se ilustra en los apartados siguientes.

De manera precisa, la política educativa respecto al tema relacionado con la titulación para el caso mexicano, se identifica en los Acuerdos 286 y 328 publicados en el Diario Oficial de la Federación en 2003 y 2006, respectivamente (Senado de la República, 2006). En este orden de ideas, para el año 2003, y bajo el gobierno de Vicente Fox, la política sobre la acreditación en materia de titulación se simplifica con la modificación del Acuerdo 286 que “sin alterar el objetivo principal, se optó por una titulación rápida y superficial” (Aboites, 2021, p. 177). En los lineamientos expresados en las modificaciones del Acuerdo 286, se señala:

[...] un proceso de evaluación que permite la obtención del título profesional a quienes iniciaron estudios de licenciatura pero no obtuvieron el título profesional; o aún quienes no realizaron estudios formales pero han adquirido los conocimientos a través de la práctica laboral. (Senado de la República, 2006, p. 93)

Además, se precisó que quien cumpliera con los requisitos y procedimientos establecidos en este acuerdo recibiría el título expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Desde este momento la política educativa apuntó a contar con una institución evaluadora externa a través del Examen General de Egreso (EGEL). Tres años más tarde, en 2006, el Acuerdo 328, por el que se modifica el diverso 286 en materia de la evaluación profesional, establece los siguientes puntos acerca de las evaluaciones y del contenido de las evaluaciones profesionales:

61.1 Las evaluaciones que en términos del presente título se apliquen a los interesados, se integrarán con los exámenes escritos, orales y/o prácticos que en cada caso se estimen necesarios, por lo que comprenderán entre otros rubros, la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas correspondientes a los estudios objeto de acreditación.

61.2 En las evaluaciones que se practiquen sobre conocimientos que correspondan a niveles educativos del tipo superior, la institución evaluadora deberá contar con la colaboración de los colegios de profesionistas que cuenten con el mayor número de miembros registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría, mediante sinodales que cuenten con los requisitos que establezca la autoridad educativa federal. (Diario Oficial de la Federación, 2003).

Entre las principales causas atribuibles y exploradas que explican los bajos índices de titulación destacan las siguientes: falta de tiempo; falta de asesoría calificada; falta de bibliografía; problemas personales y problemas económicos (Rodríguez-Betanzos, 2014). Si bien el índice de titulación se refiere a la evaluación final de la formación universitaria de las personas, este rubro representa una problemática institucional latente debido a diversos factores, entre los que destacan: a) altos costos para la titulación, b) dificultades asociadas con la tutoría académica universitaria, y c) problemas asociados con la formación lingüística del estudiantado universitario; es decir, “bajo o exiguo desarrollo de la comprensión y producción escritas debido al déficit en el manejo de lenguaje académico”¹ (Nava, 2021, p. 22).

Asimismo, el índice de titulación se enmarca bajo otra categoría de análisis: eficiencia terminal. Esto último se define como el indicador cuantitativo para la evaluación o medición de los logros alcanzados por una institución determinada. Además, la eficiencia terminal se emplea para calcular el funcionamiento, eficiencia y rendimiento de los planes y programas de estudio (Aboites, 2021). Dentro de este parámetro que emplean las Instituciones de Educación Superior (IES) se ubica el índice de titulación como pauta para la evaluación del resultado final de un proceso educativo articulado que contempla tanto condiciones académicas como económicas y sociales, en donde se sitúa el alumnado, así como las propias instituciones de educación superior. Por lo tanto, el índice de eficiencia terminal da cuenta sobre la efectividad de las IES, así como del conjunto de factores que integran la formación académica y profesional de los actantes principales de todo proyecto educativo: estudiantes y docentes.

A manera de crítica sobre la política de la evaluación profesional y su pertinencia, Aboites (2021) argumenta del programa Escuelas de Calidad respecto a la evaluación y el retroceso en la autonomía: cuando la evaluación de la formación universitaria se enfatiza desde el exterior, como el Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL), esto “va claramente en contra de la concepción de que la evaluación es parte intrínseca y fundamental del proceso educativo” (Aboites, 20021, p. 854). Además, se viola el principio de autonomía de las instituciones de educación superior. Es decir, la evaluación profesional conocida como Examen general de egreso (EGEL), representa, en parte, esa

¹ El lenguaje académico se define como aquel que se practica, enseña y evalúa en la escuela (Nava, 2021, p. 16).

violación al principio de autonomía de las IES. En una revisión de los costos que implica la obtención del título de licenciatura en la UAEMÉX, se tiene la distribución que se muestra en la Tabla 1:

TABLA 1.

Pagos independientes² de la modalidad de titulación elegida

1. Expedición de título: \$1,187
2. Constancia de No adeudo a la UAEMÉX: \$100
3. Constancia de No adeudo a la Dirección de Control Escolar : \$100
4. Constancia de No adeudo a la biblioteca de la FIUAEMÉX: \$100
5. Constancia de No adeudo a la biblioteca central de la UAEMÉX: \$100
Pagos según la modalidad de titulación elegida:
1. Evaluación Profesional (con trabajo escrito): \$3,024
2. A este costo habrá que aumentarle la impresión de las tesis o materiales digitales
3. Toma de Protesta (EGEL, Aprovechamiento Académico y Créditos en Estudios Avanzados): \$230

Fuente: Departamento de Evaluación Profesional (UAEMÉX, 2023c).

Por otro lado, en el Anuario estadístico de la población escolar en educación superior, ciclo escolar 2020-2021, en México el total de personas egresadas del nivel superior fue 855,731; mientras que el total global de personas tituladas fue de 525,593, de las cuales 285,952 son mujeres y 239,704 son hombres (ANUIES, 2021). De lo anterior, y de manera inicial, se desprende que no hay una correlación directa ni positiva entre el número de personas egresadas y el número de tituladas de educación superior. Aunado a esto, Valenti (2006) afirma en un estudio anterior sobre el seguimiento de la educación y el mercado laboral que “[...] la educación superior per cápita se encuentra altamente correlacionada con el ingreso per cápita de un país” (p. 118). Por esta razón, las universidades están obligadas a asegurar la eficiencia terminal y a dar seguimiento para la obtención de la titulación posterior al egreso, ya que, desde un enfoque del capital humano, la formación universitaria en el nivel superior expresa una manera racional de organización de la sociedad, así como de las actividades económico-laborales que desempeñan las egresadas y los egresados.

² Los costos están sujetos a cambio según lo asigne la propia UAEMÉX.

2.3 Desarrollo del lenguaje académico para la formación lingüística³ de estudiantes del nivel superior

A la luz de las transformaciones en la formación lingüística de estudiantes de nivel superior derivadas de la pandemia de COVID-19, se implementaron nuevas formas de ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles educativos. Bajo este contexto, De Vries et al. (2011) apuntan el acceso y retención de la educación como un problema grave en América Latina, cuyas causas son de naturaleza multifactorial: la deserción escolar y la desigualdad en el ámbito universitario. Las diferencias en los entornos socioculturales y económicos entre el estudiantado son retomadas como variables de estudio en las investigaciones realizadas por González (2006) y Schwartzman (2004), quienes indican que los procesos actuales de la educación inciden en situaciones de inequidad social, ya sea por cuestiones socioeconómicas o bien por la desigualdad que impide el rápido acoplamiento del alumnado a las diversas dinámicas institucionales. Al respecto, Díaz-Barriga (2009) sostiene que:

[...] no podemos desconocer que en el ámbito del conocimiento vivimos una época de profundas transformaciones no sólo por la cantidad de conocimientos que se generan día tras día, sino por la necesidad de modificar sustantivamente los enfoques con los que se aborda su tratamiento en los programas de estudio y en la actividad de enseñanza. (p. 95)

Ahora bien, sobre los procesos de formación lingüística y desarrollo del lenguaje académico del estudiantado del nivel superior previo a la pandemia de COVID-19, se identifican los siguientes: el procesamiento de la información consistía prácticamente en la aplicación de actividades que requerían de la práctica de reglas mnemotécnicas, tales como: “la repetición de la información; el uso de la asociación a través de ilustraciones e imágenes que les permitiera conectar la información de manera casi automática; la construcción de oraciones que permitieran facilitar la recuperación de la información, entre otras” (Nava, 2021, p. 17). En este sentido, el objetivo central consistía en la identificación, obtención y manejo de la información para responder a tareas concretas a corto y mediano plazo, lo que resultaba en altos índices de reprobación.

³ En el presente trabajo se define a la formación lingüística como el logro de las capacidades cognitivas superiores (lectoescritura) y desarrollo del lenguaje académico que permiten la elaboración de objetos de aprendizaje como tesis, tesinas, ensayos, artículos especializados, memorias de trabajo y reportes de investigación en las diferentes áreas del conocimiento humano (Nava, 2021).

En la actualidad, este conjunto de prácticas para el procesamiento de la información se ha transformado de manera vertiginosa en los últimos tres años, ya que ha ido desde la necesidad de memorizar la información tal cual como se había recibido, hasta la necesidad de operar [hacer algo] con esta y generar saberes, ideas y contenidos innovadores a través de medios y recursos digitales. Antes, organizar la información consistía en otorgarle un orden lógico, una secuencia, para presentarla. Ahora, se prioriza la aplicabilidad del conocimiento en contextos diversos que responden a situaciones y ámbitos inciertos. Para ello se requieren habilidades blandas como empatía, resiliencia, adaptabilidad, colaboración y resolución de conflictos (López y Lozano, 2021). En un segundo plano ha quedado el aprendizaje de técnicas para el desarrollo del trabajo intelectual; a saber: el ordenamiento a través de organizadores gráficos [cuadros sinópticos, mapas y redes conceptuales, mapas semánticos, cuadros comparativos, diagramas, planos o esquemas]; así como la elaboración de productos que impliquen el uso de las tecnologías [diseño de blogs, páginas de internet, web quests, wikis, participación en foros virtuales, Webinars para la discusión de temas, video conferencias, entre otras formas]. En la actualidad se requieren habilidades cognitivas superiores (lectoescritura) y desarrollo del lenguaje académico y habilidades digitales para responder a las demandas profesionales en ambientes diversos y virtuales; manejo de aplicaciones y plataformas educativas robustas y complejas en donde se ubica una cantidad incommensurable de información académica y no académica (Nava, 2021). No obstante, se debe evitar caer en la tentación de utilizar la tecnología sin saber para qué y por qué. Es decir, en la actualidad existe la demanda de desarrollar capacidades superiores para desarrollar y saber emplear el alfabetismo digital en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ramos et al., (2010) sugieren la siguiente tabla, en la cual se observa una posible clasificación de las habilidades cognitivas superiores y las habilidades cognitivas básicas. En un ejercicio de comparación entre las habilidades cognitivas básicas y superiores se observa que el uso de las primeras es fundamental para el logro de las últimas (Ver Tabla 2).

TABLA 2.

Habilidades cognitivas superiores y básicas

Habilidades cognitivas superiores	Solución de problemas	Toma de decisiones	Pensamiento crítico	Pensamiento creativo	Mejora / intervención y elaboración de proyectos
--	-----------------------	--------------------	---------------------	----------------------	--

Tarea	Resolver una dificultad conocida	Escoger la mejor alternativa	Entender significados particulares	Crear ideas nuevas, estéticas	Selección de la información apropiada
Habilidades cognitivas básicas	Enfoque, organización, transformación	Información, análisis, evaluación	Enfoque, análisis, evaluación	Información, análisis, transformación	Información, organización, transformación
Producto	<i>Solución generalizada</i>	Respuesta justificada	Razones fundamentadas, pruebas, teorías	Nuevos significados, productos	Integración completa de información

Fuente: Ramos et al., (2010, p. 203).

Mientras que el desarrollo del pensamiento crítico implica de manera específica el análisis, el enfoque y la evaluación; el desarrollo del pensamiento creativo requiere de la recuperación de información, el análisis y la transformación. En conjunto, las habilidades cognitivas básicas y superiores, para los propósitos de la presente investigación, se traducen en las capacidades logradas para la producción de textos académicos a través del reforzamiento de lenguajes académicos especializados, como los que se requieren para la presentación de la evaluación profesional o bien titulación; a saber: artículos, ensayos, memorias de trabajo, tesis, tesinas y reportes de investigación. Por ejemplo, si la tarea implica el entendimiento y generación de significados particulares o la creación de nuevos saberes, esta requiere del ejercicio y práctica sistematizada de la comprensión de lectura en un campo disciplinario determinado orientada hacia la elaboración de trabajos académicos escritos, tales como ensayos, reportes de investigación o síntesis de lecturas, hasta lograr la elaboración de artículos académicos, tesinas y tesis. Las características principales de este tipo de productos académicos incluyen la articulación de datos, pruebas, teorías y métodos. Además, estas habilidades cognitivas que se expresan y representan en producciones escritas implican el desarrollo constante de análisis, evaluación, organización y presentación del discurso en un lenguaje académico determinado; así como la práctica de habilidades cognitivas básicas y superiores. Para Nava (2021), este proceso implica la formación lingüística integral, la cual conlleva al desarrollo de lenguaje académico. Aunado a esto, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo debe representar un eje central en la formación académica y lingüística del estudiantado.

Cabe señalar que la elaboración de un trabajo escrito con el propósito de obtener un título, no garantiza la mejora del índice de eficiencia terminal, ya que existen factores como el nivel socioeconómico del estudiantado que puede tener un impacto mayor en la no conclusión de los estudios universitarios (UAEMEX, 2021a). Asimismo, también existe un cuestionamiento respecto de la objetividad de la evaluación profesional por medio de la presentación de un trabajo escrito.

3. MÉTODO: ANÁLISIS COMPARATIVO

A continuación se presenta un análisis comparativo de los datos contenidos en distintos informes y bases de datos institucionales de la UAEMÉX: Plan Rector de Desarrollo Institucional (UAEMÉX, 2021b); 1er Informe Anual de Actividades (UAEMÉX, 2022a); Agenda Estadística 2020 (UAEMÉX, 2021a); y Agenda Estadística 2021 (UAEMÉX, 2022b), a fin de identificar una posible relación entre la eficiencia terminal y el índice de titulación en los periodos comprendidos de 2019-2020 y 2020-2021. En este orden de ideas, se desarrolla una evaluación de corte descriptiva y comparativa de bases de datos institucionales con el propósito de hacer un diagnóstico sobre el índice de titulación y la eficiencia terminal en la UAEMÉX en los periodos señalados, a partir de una mirada hacia la formación lingüística traducida en el índice de titulación logrado durante los periodos 2019-2020 y 2020-2021 en la UAEMÉX.

Finalmente, y no menos importante, está la observación en torno a la dinámica sociodemográfica y económica de la entidad, particularmente de la conformación de la población que integra la UAEMÉX. En el Plan Rector de Desarrollo Institucional, Administración 2021-2025 (UAEMÉX, 2021b) se especificó que la condición general del estudiantado de la UAEMÉX, en su mayoría, es heterogénea, a pesar de vivir en zonas en proceso de metropolización. Los ingresos familiares provienen principalmente de actividades industriales y de servicios, aunque el sector comercial es altamente predominante. De acuerdo con este reporte institucional, “del total de la matrícula en estudios profesionales (Licenciatura) para el año 2020-2021 fue de 65 744” (p. 48), de los cuales el “54% recibió algún tipo de apoyo o beca debido a su condición de alta vulnerabilidad económica” (p. 138). No obstante, y a partir de la crisis sanitaria debido a la pandemia de COVID-19, el problema económico se acentuó, por lo que aparece nuevamente como una de las dificultades más frecuentes que enfrenta el estudiantado de la UAEMÉX.

4. RESULTADOS

4.14.1 Índice de titulación y eficiencia terminal en la UAEMÉX

De manera inicial se observa que en el Reglamento vigente de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, Capítulo Primero, **Artículo 3**, lo siguiente:

Artículo 3. La evaluación profesional tendrá por objetivos: I. Valorar los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores adquiridos durante la formación profesional. II. Comprobar la capacidad para aplicar los modelos, teorías y tecnologías que explican el objeto de estudio de su formación. III. Comprobar la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios del ejercicio de la profesión. IV. Valorar las habilidades técnicas y tecnológicas para desarrollarse en el campo laboral. V. Valorar el juicio profesional para tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas. VI. Valorar la sensibilidad y la creatividad, así como las habilidades lingüístico-comunicativas. VII. Otorgar al pasante el título profesional correspondiente.

Mientras que en el **Artículo 8**, se establece que:

Artículo 8. Para obtener el título profesional correspondiente a los estudios de licenciatura o técnico superior universitario cursados, los pasantes podrán presentar su evaluación profesional a través de una de las opciones siguientes: I. Aprovechamiento académico. II. Artículo especializado para publicar en revista indizada. III. Créditos en Estudios Avanzados. IV. Ensayo. V. Examen General de Egreso. VI. Memoria de experiencia laboral. VII. Obra artística. VIII. Reporte de aplicación de conocimientos. IX. Reporte de autoempleo profesional. X. Reporte de residencia de investigación. XI. Reporte de servicio social en el área de la salud. XII. Tesina. XIII. Tesis.

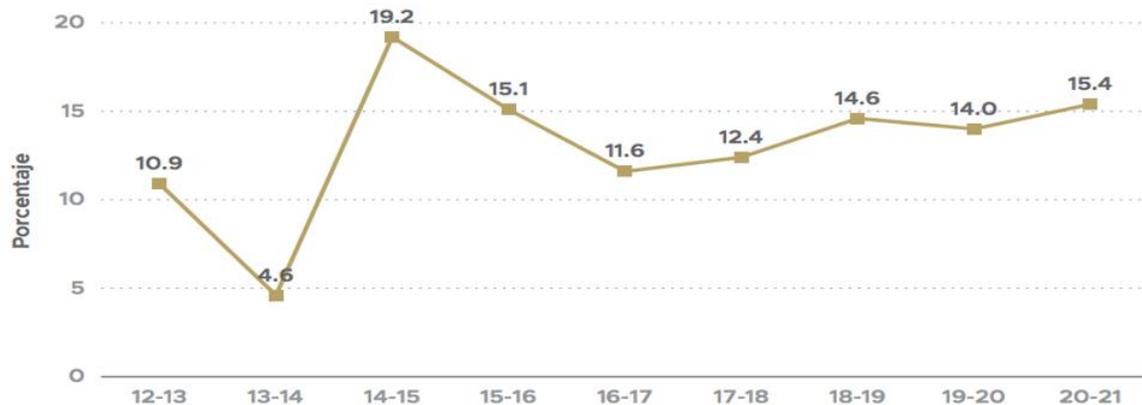
Actualmente, en la UAEMÉX se contemplan 13 modalidades para la titulación en el Reglamento de Evaluación Profesional. Sin embargo, y a pesar de este abanico de posibilidades y opciones para la titulación, en el 1er Informe Anual de Actividades (UAEMÉX, 2022a) se reportaron los siguientes resultados respecto de la titulación:

En promedio, el índice de titulación global durante los últimos 10 años ha sido de 75.9%, en tanto que el de la titulación por cohorte en promedio de 13.7% (Ver Figura 2). En 2021, derivado de la contingencia sanitaria, las ceremonias de evaluación profesional en las instituciones incorporadas se realizaron de manera virtual al igual que en la UAEMÉX, dando continuidad a este proceso (UAEMÉX, 2022a, p. 82).

Si bien se reporta el seguimiento de los procesos de titulación a través de la mediación tecnológica durante el periodo de confinamiento (2019, 2021) debido a la pandemia de COVID-19, los diversos procesos para la titulación sí se modificaron desde el desarrollo de las ceremonias de evaluación profesional hasta los procesos administrativos, especialmente en instituciones incorporadas a la UAEMÉX. Esta situación afectó y disminuyó de manera importante el índice de titulación. En una revisión del comportamiento histórico, el porcentaje de titulación por cohorte de estudios profesionales no ha dejado de registrar niveles bajos de 2012 a 2021 (Figura 2).

FIGURA 2.

Titulación por cohorte estudios profesionales



Fuente: Secretaría de Docencia, UAEM, 2021.

Fuente: UAEMÉX (2022a, p. 82).

En este sentido, se pueden hacer dos afirmaciones a partir de la revisión de la Figura 2: 1) que la ampliación de las modalidades de titulación en la UAEMÉX no necesariamente ha implicado mejores resultados en cuanto al porcentaje de titulación; 2) que el índice de eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales del periodo total comprendido entre 2019 y 2021 es de 50.5 puntos porcentuales, comparados con “los 14.0 puntos porcentuales de titulación en el mismo periodo” (UAEMÉX, 2022a, p. 61); y 3) que no existe una correlación positiva entre el porcentaje de egreso por cohorte y el índice de titulación por cohorte (Ver Figura 2).

Sin embargo, durante los periodos de confinamiento revisados (2019-2020 y 2020-2021), el índice de titulación sí decayó de manera significativa en la UAEMÉX, ya que se registró 14.4 y 14.0 respectivamente. Tal es el caso de espacios académicos cuya oferta educativa se centra en áreas de la

salud (Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias de la Conducta y Facultad de Odontología), de las cuales destaca la Facultad de Odontología por presentar los índices más altos de titulación en años anteriores (33 puntos porcentuales en 2018-2019). Mientras que en los periodos 2019-2020 y 2020-2021 se registró un índice de eficiencia terminal por cohorte de 0.0 puntos en ambos periodos, tal y como se explica en el siguiente apartado. Ahora bien, de la lectura comparada de los datos concentrados en la Tabla 3, se presenta de manera inicial que existe una correlación nula entre el porcentaje de eficiencia terminal y el de titulación por cohorte para el caso de la UAEMÉX.

TABLA 3.

Tabla de índice de titulación por cohorte en las carreras de la UAEMÉX

<i>No.</i>	<i>Escuela o facultad</i>	<i>Carrera</i>	<i>Personas egresadas 2019-2020</i>	<i>Índice de titulación por cohorte 2019-2020</i>	<i>Personas egresadas 2020-2021</i>	<i>Índice de titulación por cohorte 2020-2021</i>
1	Escuela de Artes Escénicas	Lic. en Estudios Cinematográficos	19	22.7	15	7.4
2		Lic. en Música	9	22.7	11	7.4
3	Fac. Antropología	Lic. en Antropología Social	81	7.5	49	12.3
5		Lic. en Arquitectura	88	8.1	74	10.8
6		Lic. en Diseño Gráfico	53	8.1	44	10.8
7		Lic. en Diseño Industrial	40	8.1	45	10.8
8	Fac. Artes	Lic. en Arte Digital	18	7.1	17	10.3
9		Lic. en Artes Plásticas	24	7.1	12	10.3
10	Fac. Ciencias de la Conducta	Lic. en Cultura Física y Deporte	68	2.3	53	6.7
11		Lic. en Educación	59	50.6	55	28.4
12		Lic. en Psicología	269	27.7	311	31.1
13		Lic. en Trabajo Social	51	61.6	45	54.7

14	Fac. Ciencias	Lic. en Ciencias	95	16.3	92	14.8
	Políticas y Sociales	Políticas y Administración Pública				
16		Lic. en Sociología	26	16.3	18	14.8
17	Fac. de Ciencias	Lic. en Biología	38	9.0	54	7.7
18		Lic. en Biotecnología	47	23.7	29	15.5
19		Lic. en Física	36	1.7	40	3.4
20		Lic. en Matemáticas	15	2.8	16	4.3
21	Fac. de Contaduría y Administración	Lic. en Administración	272	43.8	277	44.0
22		Lic. en Contaduría	221	21.9	225	22.0
23		Lic. en Informática Administrativa	70	43.8	49	44.0
25	Facultad de Derecho	Lic. en Derecho	445	22.5	470	33.3
27	Facultad de Economía	Lic. en Actuaría	63	7.9	80	6.9
28		Lic. en Economía	65	9.2	74	5.0
29		Lic. en Negocios Internacionales, Bilingüe	42	30.2	46	38.6
30		Lic. en Relaciones Económicas Internacionales	119	33.3	106	59.2
31	Facultad de Geografía	Lic. en Geografía	44	28.9	60	17.7
32		Lic. en Geoinformática	27	16.7	10	20.7
33		Lic. en Geología Ambiental y Recursos Hídricos	21	34.1	23	10.3
34	Facultad de Medicina	Lic. en Bioingeniería Médica	22	9.1	32	2.2
35		Lic. en Nutrición	54	62.7	37	47.3

36		Lic. de Médico Cirujano	192	11.6	214	2.9
37		Lic. en Terapia Física	54	58.8	55	31.5
38		Lic. en Terapia Ocupacional	51	36.8	61	11.1
39	Facultad de Odontología	Lic. de Cirujano Dentista	106	0	129	0
40	Fac. Química	Lic. en Ing. Petroquímica	16	-	24	2.8
41		Lic. en Ing. Químico	57	28.2	53	11.4
42		Lic. en Químico en Alimentos	21	10.5	25	12.9
43		Lic. en Químico	14	4.4	30	13.8
44		Lic. en Químico Farmacéutico	36	50.0	66	41.3
45	Facultad de	Lic. en Gastronomía	52	35.4	43	14.3
46	Turismo y Gastronomía	Lic. en Turismo	88	16.8	92	21.9

Fuente: Elaboración propia con los datos recuperados del Tablero de Indicadores (UAEMÉX, 2021c).

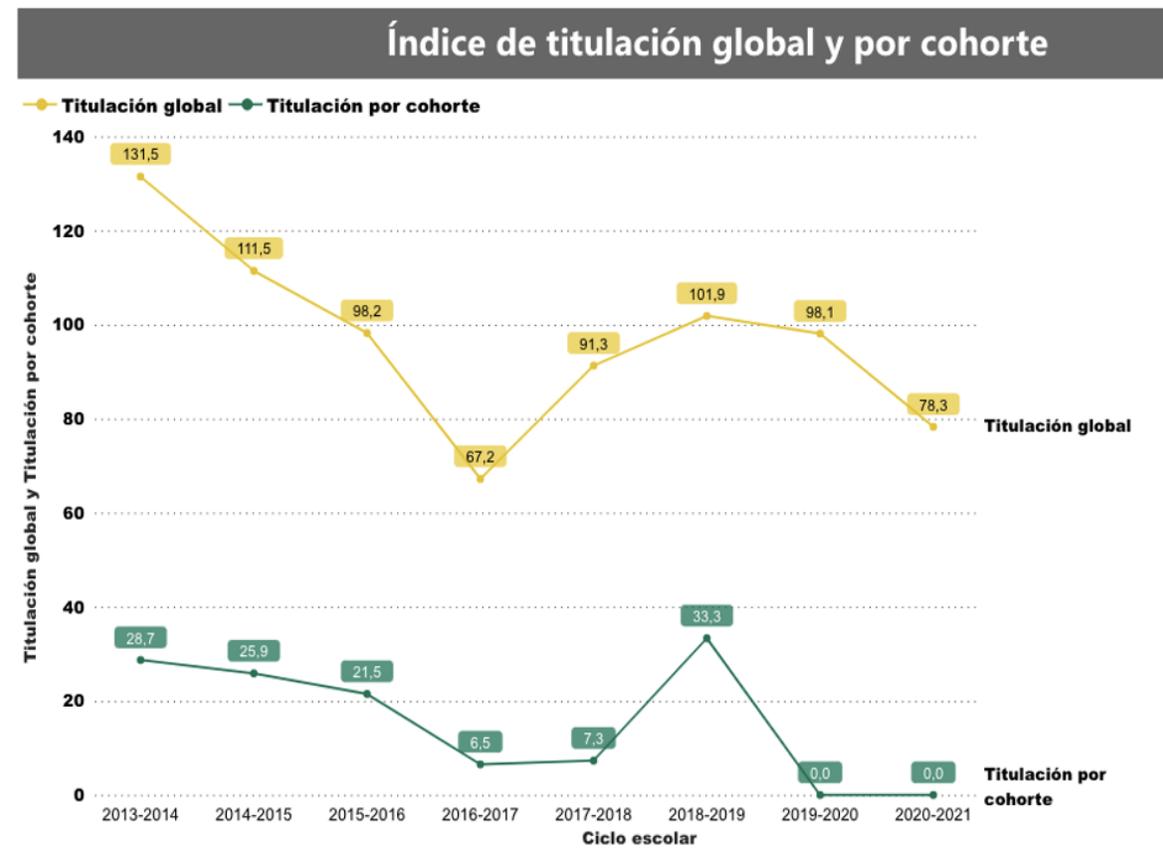
La tabla se realizó a partir de la búsqueda y articulación de datos que se encuentran en el Tablero de Variables e Indicadores de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMÉX por cada Facultad y espacio académico (UAEMÉX, 2021c). En la Tabla 3 se concentran datos desagregados del índice de eficiencia terminal y el promedio del índice de titulación por cohorte de Escuelas y Facultades de la UAEMÉX de 2019 a 2021 con el propósito de ilustrar el comportamiento que tuvo el índice de titulación por carrera en la UAEMÉX a partir de la concentración de datos sobre el índice de titulación del 80 % del total de los espacios universitarios de la UAEMÉX.

Cabe señalar que facultades como Medicina con el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición (62.7 %, 2019-2020) y Licenciatura en Terapia Física (58.8 %, 2019-2020); Ciencias de la Conducta, con los planes de estudio de las Licenciatura de Trabajo Social (61.6 %, 2019-2020), y Licenciatura en Educación (50.6 %, 2019-2020); y la Facultad de Química con la Licenciatura en Químico Farmacéutico (50 % 2019-2020), son los espacios universitarios que registraron los índices

más altos de titulación de la UAEMÉX en el periodo comprendido de 2019 a 2020. Asimismo, se observaron consistencias para el periodo de 2020 a 2021 en esas mismas Facultades con variantes mínimas. Sin embargo, de la lectura comparada de los datos destaca la Facultad de Odontología (Ver Figura 3).

FIGURA 3.

Facultad de Odontología, índice de titulación



Fuente: UAEMÉX (2021c).

Se observa el caso de la Facultad de Odontología, ya que se caracteriza por ser uno de los espacios universitarios de la UAEMÉX que presentó el índice de titulación más alto respecto de otros antes de la pandemia de COVID-19, con un índice de titulación de 33.3 puntos porcentuales en el periodo previo al confinamiento (2018-2019). En contraste, en los periodos 2019-2020 y 2020-2021 se registraron 0.0 puntos porcentuales en ambos ciclos educativos (Ver Figura 3). Aunque, la presente investigación no se centra en el caso particular de este espacio académico, sí se recupera como muestra de la afectación e impacto de la pandemia de COVID-19 respecto de la titulación. Otro

aspecto que se destaca es que durante el periodo de confinamiento no había acceso a prácticas de laboratorio ni talleres para la titulación que requieren de la modalidad presencial para llevar a cabo la evaluación profesional correspondiente, lo cual impactó de manera negativa en el aprendizaje y logro de los objetivos académicos y profesionales de la comunidad estudiantil de la UAEMÉX.

En una revisión histórica del comportamiento del índice de titulación y el índice de eficiencia terminal por cohorte para el periodo de 2019 - 2021, en la UAEMÉX es notable el caso de las facultades asociadas con el área de la salud y educación, ya que son las que registraban los niveles más altos en cuanto al índice de titulación, solamente seguidas por facultades relacionadas a las áreas económico-administrativas. Por ello, y a manera de conclusión, el primer elemento representativo es que toda persona egresada de las áreas de salud no puede ejercer profesionalmente sin la presentación de un título otorgado por la institución educativa. El segundo elemento identificado es la necesidad de reforzar el aprendizaje, desarrollo y reforzamiento del lenguaje académico como parte de los diversos procesos formativos del alumnado, con el propósito de mejorar los índices de titulación y eficiencia terminal.

Ahora bien, de una lectura comparativa de los datos hasta aquí presentados se puede hacer la siguiente interpretación respecto de lo que se observa en la UAEMÉX como institución en términos de los bajos índices de titulación: de cada 100 estudiantes de nivel superior que ingresan, solo egresan poco más de 50 estudiantes; ellos, solo se titulan 14, lo que representa el 28 % aproximadamente. Esta interpretación no se aleja de la proyección y análisis desarrollado por Díaz de Cosío (1998), quien con casi 24 años de diferencia observó que el índice de titulación y de eficiencia terminal no ha mejorado en las IES. A pesar de este comportamiento histórico que se muestra en los datos presentados, en el periodo de confinamiento (2019-2021) el índice de titulación disminuyó de la siguiente manera (Ver Tabla 4):

TABLA 4.

Índice de titulación en los periodos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, en la UAEMÉX

PERIODO	2018-2019			2019-2020			2020-2021		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T

ÍNDICE DE TITULACIÓN POR COHORTE	12.8	24.3	19.2	10.3	20.9	16.3	14.0	26.3	21.0
ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL POR COHORTE	51.9			50.5			51.5		

Fuente: elaboración propia a partir de las Agendas Estadísticas 2020 (UAEMÉX, 2021a), 2021 (UAEMÉX, 2022b) y 2º. Informe Anual de Actividades (UAEMÉX, 2023a).

En la Tabla 4 se muestra que el índice de titulación por cohorte más bajo de los tres periodos concentrados 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, fue el segundo (2019-2020), el cual es coincidente con el periodo de cierre total de los espacios académicos sin posibilidad de actividades presenciales de ningún tipo debido a la pandemia de COVID-19. Los datos muestran una caída de casi 3 puntos porcentuales en el índice de titulación entre los periodos 2018-2019 y 2019 a 2020. Posteriormente, la recuperación gradual de las actividades presenciales, particularmente los talleres y laboratorios, incide de manera favorable, sobre todo, en las formaciones universitarias que requieren de estas como parte del proceso de titulación, pasando de 16.3 puntos porcentuales a un incremento de casi 5 puntos porcentuales para finales del periodo de 2020 a 2021, tal y como se expresa en la Agenda Estadística 2022 (UAEMÉX, 2023b).

Asimismo, se observa la no relación en el índice de eficiencia terminal por cohorte y el índice de eficiencia terminal por cohorte en el periodo observado de 2019 a 2021. Por el contrario, el índice de eficiencia terminal por cohorte presenta también una tendencia a la baja, principalmente en el ciclo escolar 2019 a 2020. Dicho dato es concurrente con el periodo de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19. En el Segundo Informe Anual de Actividades (UAEMÉX, 2023a) se expresa que la no conclusión de los estudios, y en consecuencia los bajos índices de eficiencia terminal registrados en el periodo de confinamiento, en particular el abandono escolar, “fue de 10.4%, siendo la causa más significativa la situación económica de las familias de los estudiantes” (UAEMÉX, 2023a, p. 98).

Ahora bien, en la actualización de los datos presentados, en la UAEMÉX durante los periodos 2019-2020 y 2020-2021 se registran los siguientes totales distribuidos por modalidades de titulación de acuerdo con datos reportados en la Agenda Estadística 2020 (UAEMÉX, 2021a) y Agenda Estadística 2021 (UAEMÉX, 2022b) (Ver Tabla 5).

TABLA 5.

Personas tituladas global de estudios profesionales por modalidad 2019-2020 y 2020-2021

Periodo	Tesis	Aprovechamiento	Ensayo	EGEL	Memoria	Memoria de experiencia laboral	Artículo	Artículo especializado para	Tesina	Reporte de aplicación de conocimientos	Reporte de servicio social en área	Reporte de autoempleo	Obra artística	Créditos de estudios avanzados	Reporte de residencia de investigación	Total
	20	1 173	941	43	1	10	89	12	64	13	37	7	8	10	23	3
19-				80					0					9		56
20				1												7
20																
2020-	1	1	28	2	2	65	1	73	13	37	1	6	15	3	1	5 360
2021	032	4		08					1				9			
		8		7									2			
		9														

Fuente: Elaboración propia con base en la Agenda Estadística 2022 (UAEMÉX, 2023b).

En los datos presentados en la Tabla 3 se concentra un informe general sobre el índice de titulación por cohorte en el 80 % de la muestra total de escuelas y facultades, así como de la oferta educativa que comprende la UAEMÉX para el nivel de licenciatura. Mientras que en la Tabla 5 se desglosa de manera puntual los datos desagregados correspondientes a cada una de las modalidades de titulación existentes en la institución de referencia. Por ejemplo, para el periodo 2019-2020 se registró un total de 4 567 de personas tituladas, de las cuales 2 991 casos no implicaron la presentación de un trabajo escrito. Es decir, 65.5 % del total lo hizo por una modalidad distinta al trabajo escrito (aprovechamiento académico, EGEL, obra artística y créditos de estudios avanzados). Por otro lado, el resto (n=1 576), equivalente al 34.5 % del total lo hicieron a través de la presentación de un trabajo escrito.

En una tendencia creciente, se observa que en el periodo comprendido de 2020-2021, de un total de 5 360 personas tituladas, 3 983 se titularon por medio de una modalidad que no implicó un trabajo escrito. Este último dato corresponde al 74.3 % del total de la población titulada de la UAEMÉX en el periodo comprendido de 2020-2021. Mientras que 1 377, o bien el 25.7 %, sí lo hizo a través de un trabajo escrito. La exploración y comparación de la base de datos institucionales

sostiene que la mayoría de estos porcentajes antes referidos corresponden a las modalidades de: aprovechamiento académico, créditos en estudios avanzados, obra artística y examen general de egreso; no necesariamente ha implicado la elaboración y presentación de un trabajo final escrito, a saber: artículo especializado para publicar en revista indizada, ensayo, memoria de experiencia laboral, reporte de aplicación de conocimientos, reporte de autoempleo profesional, reporte de residencia de investigación, reporte de servicio social en el área de la salud, tesina o tesis. Así se muestra en la Tabla 4, con la estricta excepción de las personas egresadas de ciencias de la salud, quienes por formación profesional y requisitos laborales (como medicina, terapia física y ocupacional; y odontología) sí necesitan la obtención del título al egreso para incorporarse al empleo (Ver Figura 3).

No obstante, y a pesar de estas precisiones, es importante acotar que aunque modalidades como reporte de residencia de investigación y reporte de servicio social en el área de la salud requieren de un trabajo escrito, estas no conllevan necesariamente un trabajo de investigación en el amplio sentido de la palabra, como se solicita en otras áreas del conocimiento humano (las humanidades o las ciencias sociales).

5. DISCUSIÓN

El objetivo general del presente estudio consistió en el acercamiento a los bajos índices de titulación en la UAEMÉX y a la exploración de su posible relación con la formación lingüística y académica del estudiantado universitario, esto como parte de la política lingüística instrumentada para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el nivel superior. Aunado a esto, se observó que la pandemia mundial de COVID-19 generó nuevas formas de acceso y desarrollo de los procesos de formación académica y lingüística, las cuales derivaron en transformaciones sustantivas que van desde cambios en los programas de estudio hasta la acentuación en el uso de la tecnología y materiales digitales, lo cual no necesariamente produjo cambios significativos y favorables en cuestiones como la titulación y la eficiencia terminal, tal y como se muestra en este estudio.

Por lo tanto, ante los cambios vertiginosos en materia educativa, particularmente en el nivel superior, se deben revisar los distintos procesos de formación lingüística y académica de estudiantes del nivel superior en las diferentes áreas del conocimiento humano. Lo anterior tiene la finalidad de mejorar los resultados en materia de la evaluación profesional a través de la generación y presentación de un trabajo escrito, el cual se pueda emplear como una forma más objetiva e integral de pulsar el

rendimiento académico en el nivel superior. Es decir, la realidad demanda que los actantes de la educación [docentes y estudiantes] se incorporen como integrantes de redes de personas lectoras y escritoras más amplias y de manera especializada hacia el logro de la eficiencia terminal y la titulación como reflejo de la aplicación de sus capacidades y habilidades lingüísticas superiores (lectoescritura y manejo de un lenguaje académico) aprendidas durante su formación universitaria.

El modo actual de producción y generación de textos académicos exige no solo del racionamiento y abastecimiento de equipos de cómputo con conexión a internet, sino de formas de trabajo específicas que conduzcan al manejo y uso de los materiales digitales disponibles, así como el uso estratégico de diversos recursos tecnológicos desde un marco de libertad e inclusión. A la luz de esta primera exploración, y a partir de la revisión de la literatura seleccionada y comparación de bases de datos institucionales, se tiene que el estudiantado que ingresa a la universidad por lo menos debe demostrar habilidades cognitivas básicas y superiores durante su formación académica universitaria. Además, debe adquirir y practicar el desarrollo de habilidades superiores fundamentales para el análisis, comprensión teórica y práctica, evaluación, interpretación, aplicación y desarrollo de saberes en las distintas áreas del conocimiento humano a través de la práctica, desarrollo y presentación de trabajos escritos (físicos y digitales).

Ante esto, dos de los indicadores más representativos para pulsar la calidad de la educación superior son el índice de titulación y el índice de eficiencia terminal. Sin embargo, el primero sirve como evidencia del resultado de las políticas lingüísticas y de la formación lingüística y académica de la comunidad estudiantil.

6. CONCLUSIONES

A partir del estudio realizado cuya base fue la comparación y explicación de bases de datos institucionales, se identificó lo siguiente: los bajos índices de eficiencia terminal y titulación no registran una correlación para el caso de la UAEMÉX. Además, se mostró una alta predilección e interés por la modalidad de titulación por medio del Examen General de Egreso (EGEL) en los periodos comprendidos de 2019-2020 y 2020-202, la cual ha sido la opción más elegida entre el estudiantado egresado de estudios profesionales de la UAEMÉX; solamente seguida por la modalidad de aprovechamiento académico, tal y como se observa en el apartado Resultados. Es decir, la generación y producción de un texto escrito a través de un lenguaje académico especializado por área de conocimiento representa niveles bajos en el periodo señalado. Por ejemplo, en el periodo

comprendido de 2019-2020, de un total de 4 567 casos de personas tituladas, 2 991 (equivalente al 65.5 %) casos no implicaron la presentación de un trabajo escrito. Mientras que para el ciclo 2020-2021, de 5 360 personas tituladas en total, 3 983 (equivalente al 74.3 %) se titularon por medio de una modalidad que no implicó la elaboración de un trabajo escrito. En resumen, con la mirada a estos dos periodos escolares, se puede sostener que la tendencia es que cada vez menos estudiantes elaboren un trabajo académico escrito como parte de la evaluación para la obtención de un título profesional como condición y requisito para la conclusión de sus estudios de nivel superior.

Al final de toda formación universitaria, el resultado puede estimarse en términos de la evaluación profesional (titulación) a través de la articulación de capacidades, habilidades, destrezas y saberes en diversas disciplinas que particularizan en el estudio de un fenómeno o situación determinada, y a través de la elaboración y presentación de un trabajo final escrito: artículo de investigación, ensayo, reporte de investigación, tesis, tesina, entre otras modalidades vigentes para este fin educativo en el nivel superior. En este sentido, se concluye que la formación universitaria, a través de la práctica de la lectoescritura y del uso de un lenguaje académico específico que implica la elaboración de un trabajo escrito, no está generando los resultados esperados, sobre todo cuando las diferentes formaciones profesionales en el nivel superior requieren de una evaluación final traducida en la presentación de un trabajo escrito. Por lo tanto, las habilidades cognitivas y lingüísticas superiores (como la lectoescritura y el desarrollo y práctica del lenguaje académico) se deben revisar y reforzar en el nivel superior. Atender el reforzamiento de las prácticas de lectoescritura en los diferentes lenguajes especializados debe ser una de las tareas prioritarias en este nivel educativo.

Ante esta situación, la presente investigación sostiene la premisa de trabajo siguiente: el bajo desarrollo de las habilidades superiores (lectoescritura), de manera específica el desarrollo del lenguaje académico entre los integrantes de la comunidad estudiantil de las distintas áreas de formación profesional, dificulta la elaboración de un trabajo final escrito como medio para la obtención del título profesional.

Derivado de esta premisa, se tienen los siguientes cuestionamientos para futuras investigaciones: ¿cuáles son las principales causas por las que no se titulan en la UAEMÉX? Aunque las causas, tal y como se mencionan en el documento, son diversas, la condición socioeconómica del estudiantado es determinante. No obstante, en el presente estudio también se hace referencia a la necesidad de revisar los procesos formativos académicos e implementación de la política lingüística en el nivel superior, con la finalidad de mejorar los resultados generalmente medibles y cuantificables, como el índice de eficiencia terminal e índice de titulación. Finalmente, ¿cuáles serían las

modificaciones a la política educativa vigente, específicamente a la política lingüística, afín de mejorar los procesos formativos del estudiantado ante el creciente uso de los desarrollos tecnológicos?

REFERENCIAS

Aboites, H. (2021). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México, historia del poder, resistencia y alternativas (1982-2012)*. Ítaka.

ANUIES (2000). *La Educación Superior del Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. ANUIES.

ANUIES (2021). *Anuario Educación Superior - Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado. Ciclo escolar 2020-2021, 1(1)*. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). *Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa nacional*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/agenda_politica.pdf

De Vries, W., León P., Romero, J. y Hernández, I. (2011). ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 40(4)(160), 29-49. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60422569002>

Diario Oficial de la Federación (30 de julio de 2003). Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a328.pdf>

Díaz-Barriga, Á. (2009). *Pensar en didáctica*. Amorrortu.

Díaz de Cosío, R. (1998, abril-junio). Los desafíos de la educación superior mexicana. *Revista de la Educación Superior*, 27(106), 1-5. http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista106_S1A1ES.pdf

González, E. (2006). Repitencia y deserción universitaria en América Latina. En UNESCO-IESALC (2006), *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005*. La metamorfosis de la educación superior. (pp. 156-168). IESALC-UNESCO.

- López, M. y Lozano, M. (2021). Las habilidades blandas y su influencia en la construcción del aprendizaje significativo. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10828-10837. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1129
- Nava Gómez, G. N. (2021). *Educación lingüística: hacia un modelo sociocrítico para el desarrollo de la literacidad y biliteracidad en la escuela pública mexicana*. Torres y Asociados.
- Ramos, I., Herrera, A. y Ramírez, M. (2010). Desarrollo de las habilidades cognitivas con aprendizaje móvil: Un estudio de casos. *Revista Comunicar*, 17(34), 201- 209. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3167104>
- Rodríguez-Betanzos, A. (2014). Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 5(20), 117-127. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=443643895008>
- Senado de la República (2006, 14 de junio). *Gaceta Parlamentaria*. <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/59/3/2006-06-14-1/assets/documentos/gaceta.doc>
- Schwartzman, S. (2004). *Acceso y retrasos en la educación en América Latina. Debate 1*. <http://www.schwartzman.org.br/simon/pdf/siteal.pdf>
- UAEMÉX. (2021a). *Agenda Estadística 2020*. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>
- UAEMÉX. (2021b). *Plan Rector de Desarrollo Institucional. Administración 2021-2025*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMÉX. (2021c). *Tablero de variables e indicadores: Educación Media Superior y Superior*. <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php>
- UAEMÉX. (2022a). *1er. Informe Anual de Actividades*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMÉX. (2022b). *Agenda Estadística 2021*. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>

UAEMÉX. (2023a). *2o. Informe Anual de Actividades*. Universidad Autónoma del Estado de México.

https://spydi.uaemex.mx/docs/InfBasCon/Institucionales/Informes/2021-2025/2IA_CEBD_web.pdf

UAEMÉX. (2023b). *Agenda Estadística 2022*. <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE2022.pdf>

UAEMÉX. (2023c). *Departamento de Evaluación Profesional*.

<https://fi.uaemex.mx/titulacion/costos.html>

UNESCO. (2021). *El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación*.

UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial. <https://es.unesco.org/news/estado-crisis-educativa-mundial-camino-recuperacion>

Valenti, G. (2006). *Las pistas del seguimiento: el puente necesario entre educación superior y mercado laboral*. FLACSO.

Worldbank (2022). *El estado global de la pobreza del aprendizaje: una actualización 2022*.

<https://www.unicef.org/media/122921/file/StateofLearningPoverty2022.pdf>